



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 13/2005

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

VISTO:

La Res. Pres. CACFJ N° 1/05, que aprobó la realización del **Seminario «Calidad de Servicios»** y el informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 152/05, con motivo de la propuesta de ratificación de dicha resolución.

CONSIDERANDO:

Que la referida resolución fue dictada por razones de necesidad y urgencia el día 18 de abril de 2005 por el Sr. Vicepresidente a cargo de la Presidencia, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros Académicos.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratifícase la Resolución de Presidencia del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial N° 1/05.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CACFJ N°: 13/05

Fabiana Haydee Schafrik

Jorge Atilio Franza

José Osvaldo Casás

Estela M. Ferreirós